



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión 8 de noviembre de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-1985, Lee's Conoco

- Condado: Bernalillo | Ciudad más cercana: Albuquerque
- Solicitante: Virginia Zambrano, 7637 Potomac Drive, NW, Albuquerque, NM 87105
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1985, Lee's Conoco solicita un Permiso de Descarga para limpieza de aguas subterráneas para la colocación subterránea de fluidos aditivos a través de perforaciones de empuje directo con el fin de facilitar la remediación de las aguas subterráneas. El permiso de limpieza autorizará la inyección de 840 libras de una solución de limpieza mezclada con hasta 3,366 galones de agua dulce. Esta adición será la etapa final de un proceso de limpieza de la contaminación de las aguas subterráneas en este sitio. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos orgánicos. La instalación está ubicada en 3900 Isleta Boulevard SW, Albuquerque, en la Sección 12, Municipio 05 Norte, Rango 02 Este, condado de Bernalillo. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 7 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 844 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1346, Ridgecrest Dairy

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Texico
- Solicitante: Dean Van Dam, 445 CR 19 Texico, NM 88125
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, Amanda.Otieno@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1346, Ridgecrest Dairy: Dean Van Dam propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 49,999 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 445 CR 19, Texico, NM 88125, aproximadamente a 10 millas al noroeste de Texico, en la Sección 31, Municipio 4 Norte, Rango 37 Este, y la Sección 6, Municipio 3 Norte, Rango 37 Este del condado de Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 350 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 275 miligramos por litro

Permiso de Descarga: DP-1168, Goff Dairy

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Buster Goff, Owner, 1105 N Goff Place, Hobbs, NM 88242
- Contacto para el permiso del NMED: Sarah F. Schnell, Geocientífico, Sarah.Schnell@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8368 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1168, Goff Dairy: Buster Goff propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 160,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 11015 N. Goff Place, aproximadamente a 6 millas al noroeste de Hobbs, en las Secciones 16, 17, 20 y 21, Municipio 17 Sur, Rango 37 Este, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de

Permiso de Descarga: DP-209, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Deming

- Condado: Luna | Ciudad más cercana: Deming
- Solicitante: La Localidad de Deming, David McSherry, Public Works Director, 1275 East Pine Street, Deming, NM 88031
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional de Recursos Hídricos, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.

Aviso: DP-209, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Deming propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 3 millones de galones por día de aguas residuales domésticas/recuperadas a un sistema de tratamiento y a áreas de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 4370 J. Street, Deming, en las Secciones 6 y 7, Municipio 24 Sur, Rango 08 Oeste, condado de Luna. Las áreas de reutilización están ubicadas en las Secciones 6, 7 y 18, Municipio 24 Sur, Rango 08 Oeste, Secciones 26, 34, 35 y 36, Municipio 23 Sur, Rango 09 Oeste y Sección 1, Municipio 24 Sur, Rango 09 Oeste, condado de Luna. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 114 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 300 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1391, Nutt Dairy

- Condado: Luna | Ciudad más cercana: Hatch
- Solicitante: Gary Shiflett, Gerente de lechería, NM-26, Deming, NM 88030
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1391, Nutt Dairy: Gary Shiflett propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 9,999 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en la carretera NM-26, aproximadamente a 14 millas al oeste de Hatch, en las Secciones 5 y 8, Municipio 20 Sur, Rango 5 Oeste, condado de Luna. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 64.12 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 408 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-384, Philmar Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Phillip Douma, Owner, 737 NM 267, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Sarah F. Schnell, Geocientífico, Sarah.Schnell@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8368 o 505-827-2900.

Aviso: DP-384, Philmar Dairy: Phillip Douma propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 49,500 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 544 Roosevelt Road Y, aproximadamente a 7 millas al oeste de Portales, en las Secciones 26, 27, 34, Municipio 01 Sur, Rango 33 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 90 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,774 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1299, Cooper Legacy Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: Jered Cooper, Owner, 633 N. Roosevelt Rd. 3, Clovis, NM 88101
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Carver, Jefe del equipo de la Sección de Cumplimiento Agrícola, samantha.carver@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5266 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1299, Cooper Legacy Dairy: Jered Cooper propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 65,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 663 N. Roosevelt Rd. 3, aproximadamente 7 millas al sureste de Clovis, en la Sección 23, Municipio 01 Norte, Rango 36 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 280 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 370 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO